

POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE OLDHAM

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DEL ESTUDIANTE OCSNET

9064

References: KRS 156.675

Related to: 9064.01-F; 9064.02-F; 9064.03-F

(Page 1 of 2)

La Junta de Educación del Condado de Oldham apoya el uso de tecnología variada como herramientas de instrucción y espera que cada estudiante demuestre habilidades en el uso de la tecnología como se describe en los Estándares de Salida de Tecnología del Distrito. Como parte de nuestro compromiso de apoyar las oportunidades de aprendizaje de los **estudiantes** centrándose en la comunicación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, la colaboración y la creatividad, las Escuelas del Condado de Oldham (OCS) brindan a todos los estudiantes una variedad de herramientas de aprendizaje digital, que incluyen el núcleo "G Suite for Education" y servicios adicionales. Estas herramientas de aprendizaje se seleccionan cuidadosamente por su valor educativo y compatibilidad con el plan de estudios de OCS para respaldar y mejorar el aprendizaje. Algunas herramientas de aprendizaje digital requieren que el OCS comparta información personal limitada, como el nombre del estudiante y la dirección de correo electrónico, con el fin de crear una cuenta para usar la herramienta o el servicio. La información personal (nombre y dirección de correo electrónico) es utilizada y compartida por el OCS para los fines mencionados anteriormente en virtud de la Ley de protección de la privacidad en línea de los niños (COPPA). Por favor, encuentre una lista de herramientas de aprendizaje digital provistas por el distrito que están disponibles para todos los estudiantes y maestros en el siguiente enlace: <https://www.oldham.kyschools.us/Content2/vetted>. Las Escuelas del Condado de Oldham ofrecen a los estudiantes acceso a información electrónica a través de un servicio llamado Red de Escuelas del Condado de Oldham (OCSNET). Junto con este acceso a las computadoras y a personas de todo el mundo, existe la disponibilidad de materiales que pueden no considerarse apropiados para su uso en el aula. Dado que es imposible controlar todos los materiales disponibles a través de la red global, el personal de la escuela y los padres / apoderados de los menores son los responsables en última instancia de establecer y transmitir los estándares que los estudiantes deben seguir al usar estos recursos de información. Los maestros y otro personal de la escuela deben monitorear el uso de la computadora de los estudiantes. El distrito escolar utilizará la tecnología de filtrado actual para garantizar, en la mayor medida posible, que no se ponga a disposición de los estudiantes material obsceno, sexualmente explícito e información perjudicial para los menores (según lo define la Ley de Protección de Internet para Niños "CIPA"). El Superintendente deberá implementar procedimientos para determinar si se está accediendo a materiales inapropiados, incluidos sexualmente explícitos.

El acceso es un privilegio, no un derecho.

Los estudiantes son responsables de la conducta apropiada cuando usan OCSNET, al igual que lo están en las aulas y en los pasillos de las escuelas. Por lo tanto, las reglas generales de la escuela para el comportamiento se aplican. Cada escuela tomará medidas para educar a los estudiantes sobre el comportamiento en línea adecuado, incluida la interacción con otras personas en los sitios de redes sociales, y en las salas de chat y la conciencia y respuesta sobre el acoso cibernético. El acceso a los servicios de la red se ofrece a los estudiantes que aceptan actuar de manera considerada y responsable. Se requiere permiso de los padres antes de permitir el acceso. Según los lineamientos de uso aceptable que se describen en este documento, los administradores del sistema considerarán su uso inapropiado y sus decisiones son definitivas. La administración y el personal pueden revocar o suspender el acceso de los usuarios cuando se violan estos términos.

Los dispositivos personales pueden tener acceso a OCSNet después de recibir el permiso del personal de la escuela / distrito.

El uso de dispositivos informáticos personales debe cumplir con la Política de Uso Aceptable de las Escuelas del Condado de Oldham y la computadora se usará para el trabajo escolar solo mientras esté en la red.

El propietario del dispositivo informático de propiedad personal es personalmente responsable del equipo, así como de toda la seguridad, el mantenimiento y la reparación.

No se tolerará el vandalismo ni el robo de recursos de OCSNet, incluidos datos, archivos y hardware.

POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE OLDHAM

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DEL ESTUDIANTE OCSNET

9064

References: KRS 156.675

Related to: 9064.01-F; 9064.02-F; 9064.03-F

(Page 2 of 2)

Los estudiantes:

- Deben usar la red con fines educativos, como el trabajo en clase y la realización de investigaciones para tareas coherentes con las expectativas de las Escuelas del Condado de Oldham y los estándares de salida del Distrito; y
- Deben usar un lenguaje apropiado, evitando juramentos, vulgaridades o lenguaje abusivo.

Los estudiantes NO:

- violaran cualquier regulación de los Estados Unidos o del Estado
- violaran las leyes de derechos de autor o plagiar (incluidas las leyes de derechos de autor del software)
- usar cualquier otra cuenta de correo electrónico que no sea los estándares aprobados por KETS
- instalar ningún software en estaciones de trabajo individuales o escolares sin el permiso del DTC
- transmitir o recibir materiales en violación de las regulaciones federales o estatales relacionadas con los derechos de autor o materiales amenazantes u obscenos, incluidos los materiales sexualmente explícitos
- usar para actividades comerciales, promoción de productos, cabildeo político o actividades ilegales;
- entrar / intentar entrar en otra red de computadoras, también conocida como "piratería"
- dañar / intentar dañar, mover / eliminar software, hardware o archivos
- usar / jugar juegos de computadora no educativos (ya sea en línea o CD, unidad flash, etc.)
- usar juegos multiusuario no autorizados
- utilizar productos de software no autorizados
- crear o compartir virus informáticos; o malintencionadamente intentar dañar o destruir datos de otro usuario
- proporcionar su contraseña a cualquier persona
- ofrecer su acceso a Internet a cualquier persona a través de la cuenta OCSNET
- obtener ilegalmente cualquier música para almacenar en computadoras / red
- Intentar eludir el servidor proxy por cualquier medio.
- bloquear o intentar bloquear el acceso de los archivos de los estudiantes por parte del personal del distrito
- transmitir música, radio, video para fines no educativos
- acceder a los sitios de juego
- acceder a sitios de compras con fines no educativos (incluida la verificación de ofertas en compras de eBay en línea)

Las comunicaciones de OCSNET no son privadas y pueden ser vistas por el personal de las Escuelas del Condado de Oldham, o por alguien designado por ellas, para garantizar que se cumplan todas las pautas. La violación de los términos mencionados anteriormente resultará en una pérdida de acceso a OCSNET y puede resultar en otras medidas disciplinarias según las pautas del Código de Conducta y Disciplina Aceptables del Condado de Oldham. El uso de bienes públicos para beneficio personal es un delito grave. Los infractores, o los padres de los estudiantes infractores, pueden estar sujetos a un proceso judicial.